



DIRECCION REGIONAL LOS LAGOS
SUBDIRECCION DE GESTION DE PERSONAS

REF.: CONTRATA A PERSONA QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° **015-1957**

PUERTO MONTT,

14 OCT 2009

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301/1970, Decreto del Ministerio de Educación N° 1574/1971, Decreto Ley. N° 249/1974, Ley N° 18.575, Decreto con Fuerza de Ley. N° 29/16.06.2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, Resolución N° 1600/2008 de Contraloría General de la República, Ley 19.184, Resolución Exenta N° 026/2000, Resolución N° 001/2009 y 2987/2007, las tres de Vicepresidencia Ejecutiva y las necesidades del servicio.

RESUELVO: Nombrase en calidad de contrata a:

NOMBRE	:	PRISCILA JEANNETTE ANDRADE OYARZO
R. U. T.	:	15.983.680-0
CARGO	:	AUXILIAR
GRADO	:	27 DE ESCALA UNICA DE REMUNERACIONES
A CONTAR DE	:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2009,
HASTA	:	MIENTRAS SUS SERVICIOS SEAN NECESARIOS, NO PUDIENDO EXCEDER DEL 11.09.2009
ESTUDIOS/TITULO	:	LICENCIA DE EDUCACION MEDIA
DESTACADA EN	:	DECIMA REGION DE LOS LAGOS
CARGO ANTERIOR	:	INGRESA AL SERVICIO. REEMPLAZO POR CAPACITACION CAROLINA VIDAL FILGUEIRA
LUGAR DE DESEMPEÑO	:	CHILOE

Por razones de buen servicio, la persona individualizada anteriormente asume funciones en fecha señalada, sin esperar la total tramitación de este acto administrativo.

Imputación Partida 09 - 11 - 02
Subtítulo 21 - 02-001-004

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y TRANSCRIBASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



***ENILDA VERA CONTRERAS**
DIRECTORA REGIONAL DE LOS LAGOS (S)

EVC/JBF/CRD/crd

- Contraloría Regional
- Subdirección Gestión de Personas
- Unidad de Personal
- Oficina de Partes
- Interesada